



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1991.-

Acéptase -a partir del 28 de octubre de 1991- la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria administrativa de la Morgue Judicial, señora María Angélica Oregioni de Gay, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las Leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

Regístrese, hágase saber y archive-se.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Stivene'.

RICARDO STIVENE (H)  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION